



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0040884/2019

Córdoba,

27 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Miriam Virgolini, Directora del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referido al pago por la compra de repuestos para la reparación de autoclave;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores,

Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 5/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-0020-00008116, emitida por el proveedor **LEVY JOSE FORTUNATO CUIT: 20-10377136-7**, por la suma total de \$12.920,62 (Pesos Doce Mil Novecientos Veinte con 62/100) por el gasto mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Contribución Gobierno Nacional, asignados al Departamento de Farmacología, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

1705

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC